



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00281099- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta presentada por Consejera de Franja Morada Psicología sobre la jornada académica “Por qué el maltrato animal es un tema de Psicologxs?”, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2022 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada académica nace como una experiencia académica de reflexión y debate que se propone aportar elementos que permita conocimientos sobre la problemática que forma parte importante de la historia de nuestra ciencia.

Que es una necesidad actual la permanente formación dentro de nuestra disciplina, teniendo en cuenta los avances de estos últimos años y que el maltrato animal es un indicador que aparece en el DSM IV, en el DSMV y en el CIE-10.

Que como estudiantes de la Facultad de Psicología, creemos necesario adquirir herramientas para enfrentar las nuevas demandas de la realidad actual.

Que como estudiantes de esta Facultad mostramos interés al organizar esta jornada para poder usar a la misma como una instancia académica con una disertante formada en el tema, la Lic. María Isabel Morales, y para intercambiar experiencias e ideas con otros estudiantes de nuestra Casa de Estudios.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional y académico la Jornada académica “Por qué el maltrato animal es un tema de Psicologxs?”, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2022 a las 14 hs., en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

